INFORME No. 01

CONTRATO:	**428**	**DEL AÑO:**	**2026**
CONTRATISTA:	**FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.**	**NIT. No.**	**901.388.456-9**
OBJETO:	**MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION DESINFECCION Y RODENTIZACION** PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.		
PERIODO DEL INFORME:	**MAYO Y JUNIO DE 2026**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE INFORME	SALDO	FACTURA
75.922.000,00	17.302.600,00	JUNIO DE 2026	58.619.400,00	FVEF 480

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 428 DE 2026

HACE CONSTAR:

Que: **FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.,** DURANTE LOS MESES DE **MAYO Y JUNIO DE 2026,** REALIZO EL **MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION** PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARID SAN RAFAEL DE TUNJA, de acuerdo con lo estipulado en el objeto del contrato, tal como lo certifican el Profesional Líder de Mantenimiento de la institución, y registrado en el Acta Parcial No. 1, y en el Informe con Registro Fotográfico presentado por el contratista, documentos adjuntos a la presente.

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	X	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	X	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
			INFORME DE ACTIVIDADES		

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de: **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 17.302.600.00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscal, penal etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago. Tunja, junio de dos mil veintiséis (2026).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor Contrato.

C.C. Carpeta del Contrato.
/Dora v. Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera./

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

OBJETO: MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ÁRBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESINFECCION Y RODENTIZACIÓN PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

VALOR INICIAL: $ 75.922.000.00
FECHA DE INICIO: 19 DE MAYO DE 2026
PLAZO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ACTA PARCIAL # 1

CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
CONTRATISTA: FUMIBOY PEST CONTROL SAS
SUPERVISOR: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FECHA: 19 de junio 2026

CONTRATO: 428 DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CONDICIONES ORIGINALES		PRESENTE ACTA	
				VR UNITARIO	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL
	1. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE AÉREO LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEO						
1,1	Realización de las actividades de Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable aéreo capacidad 75 M3 mediante la aplicación de hipoclorito y demás productos químicos no tóxicos, en el ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL.	UNIDAD	2	$ 500.000	$ 1.000.000		$ -
1,2	Realización de las actividades de Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable subterráneo capacidad 300 M3 mediante la aplicación de hipoclorito y demás productos químicos no tóxicos, en el ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL.	UNIDAD	2	$ 980.000	$ 1.960.000		$ -
1,3	Realización de las actividades de Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable subterraneo capacidad 25 M3 mediante la aplicación de hipoclorito y demás productos químicos no tóxicos, en la UNIDAD MATERNO INFANTIL.	UNIDAD	2	$ 350.000	$ 700.000		$ -
1,4	Cloracion de tanques con sistema de clorinadores o hippclorito de calcio al 90%	UNIDAD	10	$ 280.000	$ 2.800.000	1,00	$ 280.000
	2. MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL HOSPITAL						
2,1	Mantenimiento y poda de árboles nativos. Con personal calificado, con curso de alturas, dotación específica para estas actividades y Guadañada de cesped en zonas aledañas al Hospital y Unidad Materno Infantil.	UNIDAD	2	$ 3.500.000	$ 7.000.000	1,00	$ 3.500.000
	TOTAL POR CAPITULO				**$ 13.460.000**		**$ 3.780.000**
	SUBTOTAL				**$ 13.460.000**		**$ 3.780.000**
	IVA 19%				**$ 2.557.400**		**$ 718.200**
	TOTAL				**$ 16.017.400**		**$ 4.498.200**
	3. DESINSECTACIÓN Y CONTROL DE INSECTOS						
3,1	Manejo integral de plagas mediante el proceso de fumigación para control de insectos y artrópodos en las áreas interna y externas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE PRINCIPAL	UNIDAD	10	$ 690.000	$ 6.900.000	2,00	$ 1.380.000
3,2	Manejo integral de plagas mediante el proceso de fumigación para control de insectos y artrópodos en las áreas interna y externas que pertenecen a la OBRA que se encuentra realizando la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE PRINCIPAL	UNIDAD	10	$ 450.000	$ 4.500.000	2,00	$ 900.000

3,3	Manejo integral de plagas mediante el proceso de fumigación para control de insectos y artrópodos en las áreas interna y externas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE UNIDAD MATERNO INFANTIL	UNIDAD	10	$ 370.000	$ 3.700.000	2,00	$ 740.000
3,4	Manejo integral de plagas mediante el proceso de fumigación para control de insectos y artrópodos en las áreas internas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE LA SEXTA	UNIDAD	10	$ 280.000	$ 2.800.000	2,00	$ 560.000
3,5	Manejo integral de plagas mediante el proceso de fumigación para control de insectos y artrópodos en las áreas interna externas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE BODEGA DE LA 16	UNIDAD	10	$ 145.000	$ 1.450.000	2,00	$ 290.000
3,6	Manejo integral de plagas mediante el proceso de fumigación para control de insectos y artrópodos en las áreas interna y externas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE BODEGA 54 PARQUE INDUSTRIAL DE ORIENTE AV CIRCUNVALAR 6-30 SUR - GESTION DOCUMENTAL	UNIDAD	10	$ 145.000	$ 1.450.000	2,00	$ 290.000
4. CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN)							
4,1	Manejo integral de plagas mediante la instalación de cebos parafinados en 100 trampas portacebos debidamente rotuladas y señalizadas para control de Roedores plaga en las áreas interna y externas que pertenecen a la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE PRINCIPAL	UNIDAD	10	$ 1.150.000	$ 11.500.000	2,00	$ 2.300.000
4,2	Manejo integral de plagas mediante la instalación de cebos parafinados en 20 trampas portacebos debidamente rotuladas y señalizadas para control de Roedores plaga en las áreas interna y externas que pertenecen a la OBRA que se esta ejecutando en la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE PRINCIPAL	UNIDAD	10	$ 240.000	$ 2.400.000	2,00	$ 480.000
4,3	Manejo integral de plagas mediante la instalación de cebos parafinados en 20 trampas portacebos debidamente rotuladas y señalizadas para control de Roedores plaga en las áreas interna y externas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE MATERNO INFANTIL	UNIDAD	10	$ 240.000	$ 2.400.000	2,00	$ 480.000
4,4	Manejo integral de plagas mediante la instalación de cebos parafinados en 5 trampas portacebos debidamente rotuladas y señalizadas para control de Roedores plaga en las áreas interna y externas que pertenecen a la SEDE LA SEXTA	UNIDAD	5	$ 140.000	$ 700.000	2,00	$ 280.000
4,5	Manejo integral de plagas mediante la instalación de cebos parafinados en 10 trampas porta cebos debidamente rotuladas y señalizadas para control de Roedores plaga en las áreas interna y externas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE BODEGA LA 16	UNIDAD	10	$ 140.000	$ 1.400.000	2,00	$ 280.000
4,6	Manejo integral de plagas mediante la instalación de cebos parafinados en 10 trampas portacebos debidamente rotuladas y señalizadas para control de Roedores plaga en las áreas interna y externas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE BODEGA 54 PARQUE INDUSTRIAL DE ORIENTE AV CIRCUNVALAR 6-30 SUR - GESTION DOCUMENTAL	UNIDAD	10	$ 140.000	$ 1.400.000	2,00	$ 280.000

5. SUMINISTRO DE INSUMOS							
5,1	Suministro e instalación de cebaderos (portacebos) para control de roedores con sus respectiva señalización y llave de seguridad	UNIDAD	80	$ 28.000	$ 2.240.000		$ -
6. DESINFECCIÓN ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS							
6,1	Desinfección de los archivos e historias clínicas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL con la utilización de productos especializados en la desinfección de documentos (amonios cuaternarios)	UNIDAD	3	$ 2.500.000	$ 7.500.000	1,00	$ 2.500.000
TOTAL POR CAPITULO					**$ 50.340.000**		**$ 10.760.000**
SUBTOTAL					$ 50.340.000		$ 10.760.000
IVA 19%					$ 9.564.600		$ 2.044.400
TOTAL					$ 59.904.600		$ 12.804.400
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO ZONAS VERDES- LAVADO DE TANQUES Y CONTROL DE ROEDORES					**$ 75.922.000**		**$ 17.302.600**

MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
Contratista

HECTOR JAVIER DIAZ CERÓN
Lider de Mantenimiento

EL LIDER DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA

Que la empresa **FUMIBOY PEST CONTROL,** identificado con NIT. No. 901.388.456-9 realizó a satisfacción durante los meses de mayo y junio de 2026 el MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION, PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, de acuerdo con lo establecido en el contrato número 428 de 2026. Soportado con factura número FVEF480 de fecha 19 de junio de 2026.

Por lo anterior es viable el pago por un valor de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 17.302.600.oo).**

Tunja, 19 de junio de 2026.

HECTOR JAVIER DIAZ CERON
Líder de Mantenimiento

Proyectó: Jonatan Ayala Pérez.

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable
AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL

1er INFORME DE SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO, CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES NATIVOS; CONTROL DE PLAGAS Y RODENTIZACION.

UBICACION / FECHA DEL INFORME:	Tunja – Boyacá Abril y Mayo de 2026
NOMBRE DEL CLIENTE:	**E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**
SEDE / DIRECCION:	➢ **Sede Principal:** Cra 11 # 27-27 Brr. 20 de Julio ➢ **Sede gestión Documental e Historias Clínicas:** Parque industrial del oriente BODEGA 54 Av. Circunvalar # 6- 30 Sur ➢ **Sede Unidad Materno Infantil María Josefa Canelones – UMI:** Avenida Universitaria con carrera 50 ➢ **Sede La Sexta:** Carrera 6 # 36 - 25 Local 120 ➢ **Sede Bodega De La 16:** Carrera 16 # 28-11
TIPO DE SERVICIO:	➢ Servicio de control de plagas, fumigación contra insectos rastreros y voladores ➢ Servicio de control de roedores menores ➢ Servicio de Corte de césped, Bordeo y perfilado de prados, Poda de árboles y de arbustos y setos, Deshierbe y control de maleza, Rocería y limpieza de lotes, Recolección y disposición de residuos vegetales poda, Mantenimiento de jardines y zonas verdes y Limpieza de hojas, ramas y material vegetal
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	**Manuel Vicente Sanchez Lopez** **Representante legal** **Fumiboy Pest Control SAS**

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3445	Lavado Tanques: No Aplica	MAYO / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - BODEGA DE LA 16**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	CARRERA 16 # 28-11- Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	**SI**	**X**	**NO**		**LAVADO DE TANQUES**		**SI**		**NO**	**X**	
			SUBTERRANEO		**AEREOS**		**CANT**				

Fecha de aplicación:	**Fecha Control Plagas**	**Fecha Lavado de Tanques**
	viernes, 29 de mayo de 2026	No Aplica
Hora de inicio:	12:00 pm a 1:00 pm	No Aplica
	Fecha vigencia de control plagas	**Fecha vigencia lavado de tanques**
Fecha de Vigencia:	viernes, 26 de junio de 2026	No Aplica
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:	insectos rastreros y voladores; roedores menores.	
Áreas tratadas:	zonas comunes, pasillos, baños, oficina, bodega, entre otros	
Método de control:	Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's.	
Producto(s) utilizado(s):	alfacipermetrina + flufenoxurum TENOPA SC; Rodenticida Brodifacouma Cebo en Pasta;	
Concentración y dosis:	5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2; 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln;	

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula profesional:	S-2026-010524-SALDP

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias	120 Dias		150 Dias	180 Dias

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALD. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado
				29 / mayo / 2026

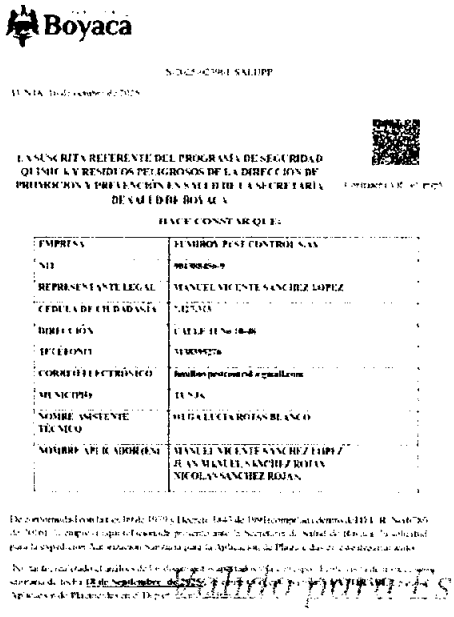
WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

PERIOCIDAD:
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:
Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con

el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

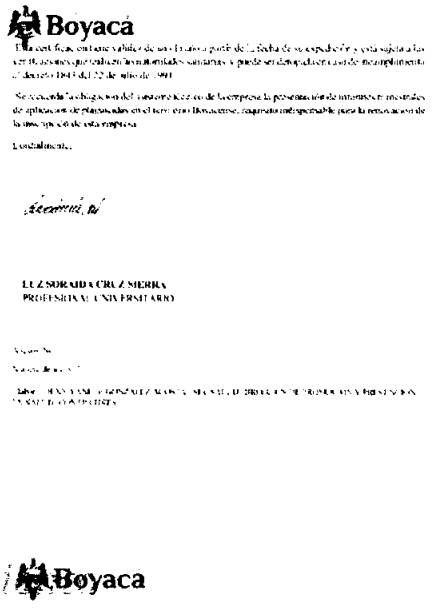
Responsable Certificado SESALUB


Boyaca

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

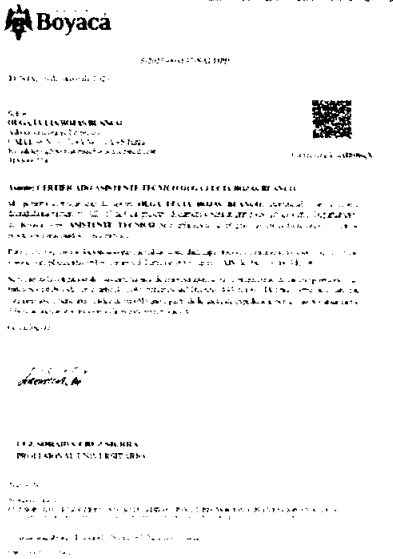
HACE CONSTAR QUE:

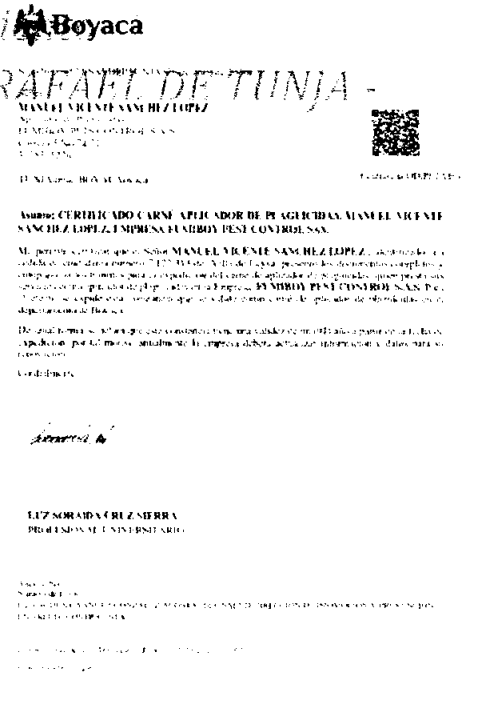
EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	[redacted]
DIRECCION	CALLE 11 No 10-48
TELEFONO	[redacted]
CORREO ELECTRONICO	fumiboypestcontrol@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TECNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR(ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS


Boyaca

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Recibido por Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA -
BODEGA DE LA 16


Boyaca


Boyaca

Asunto: CERTIFICADO CARNE APLICADOR DE PLAGUICIDAS MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL SAS.

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado
Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3444	Lavado Tanques: No Aplica	MAYO / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Carrera 6 # 36 - 25 Local 120 - Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI	X	NO	**LAVADO DE TANQUES**		SI		NO	X
				SUBTERRANEO	AEREOS		CANT		

Fecha de aplicación:	**Fecha Control Plagas**	**Fecha Lavado de Tanques**
	Sábado, 23 de mayo de 2026	No Aplica
Hora de inicio:	12:00 pm a 1:00 pm	No Aplica
	Fecha vigencia de control plagas	**Fecha vigencia lavado de tanques**
Fecha de Vigencia:	sábado, 20 de junio de 2026	No Aplica
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:	insectos rastreros y voladores; hongos, ácaros, otros.	
Áreas tratadas:	zonas comunes, pasillos, baños, oficina, bodega, cajas de archivos, estanterías, entre otros	
Método de control:	Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's , Ozonoficador	
Producto(s) utilizado(s):	alfacipermetrina + flufenoxurum TENOPA SC; Amonios Cuaternarios V Generación OX-VIRIN;	
Concentración y dosis:	5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2; 2ml/litr=250ppm;	

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo
Licencia / Matricula profesional:	S-2026-010524-SALDP

www.FUMIBOY PEST CONTROL.COM

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias	90 Dias	120 Dias	150 Dias	180 Dias

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado
				23 / mayo / 2026

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

PERIOCIDAD:

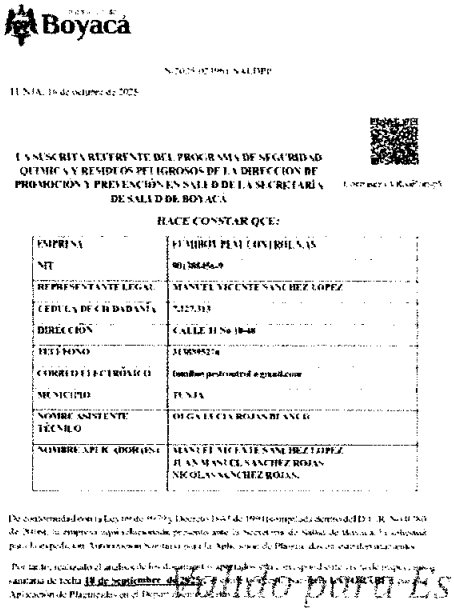
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:

Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario

se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Responsable Certificado SESALUB


Boyacá

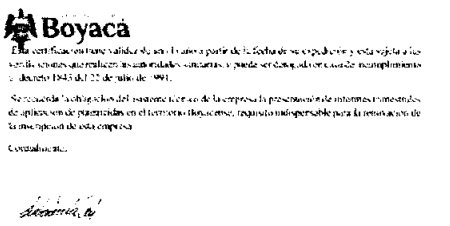
TUNJA, 16 de octubre de 2025

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ

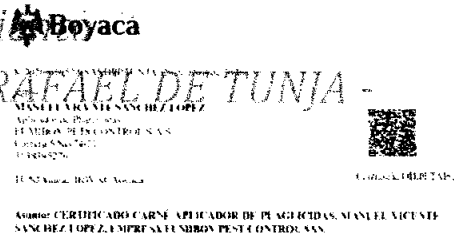
HACE CONSTAR QCE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S
NIT	901388456-9
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	7.227.313
DIRECCIÓN	CALLE 11 No 10-48
TELEFONO	3138993270
CORREO ELECTRÓNICO	fumiboy.pestcontrol@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR(ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS.

Por tanto, realizado el análisis de los documentos aportados para otorgar concepto sanitario de fecha **10 de septiembre de 2025**


Boyacá

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO


Boyacá

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO


Boyacá

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Boyacá

Asunto: CERTIFICADO CARNÉ APLICADOR DE PLAGUICIDAS. MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Dado para Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA -
SEDE LA SEXTA

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3443	Lavado Tanques: No Aplica	MAYO / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - UNIDAD MATERNO-INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Avenida Universitaria con carrera 50 - Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI	X	NO	LAVADO DE TANQUES	SI	NO	X
				SUBTERRANEO	AEREOS	CANT	

	Fecha Control Plagas	Fecha Lavado de Tanques
Fecha de aplicación:	Sábado, 23 de mayo de 2026	No Aplica
Hora de inicio:	10:00 am a 11:30 pm	No Aplica
	Fecha vigencia de control plagas	**Fecha vigencia lavado de tanques**
Fecha de Vigencia:	sábado, 20 de junio de 2026	No Aplica
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:	insectos rastreros y voladores; roedores menores.	
Áreas tratadas:	zonas comunes, pasillos, baños, oficina, bodegas, cajas de archivos, estanterías, entre otros	
Método de control:	Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's	
Producto(s) utilizado(s):	alfacipermetrina + flufenoxurum TENOPA SC; Rodenticida Brodifacouma;	
Concentración y dosis:	5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2; 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln;	

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo
Licencia / Matricula profesional:	S-2026-010524-SALDP

www.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias	120 Dias	150 Dias	180 Dias

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado
				23 / mayo / 2026

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

PERIOCIDAD:

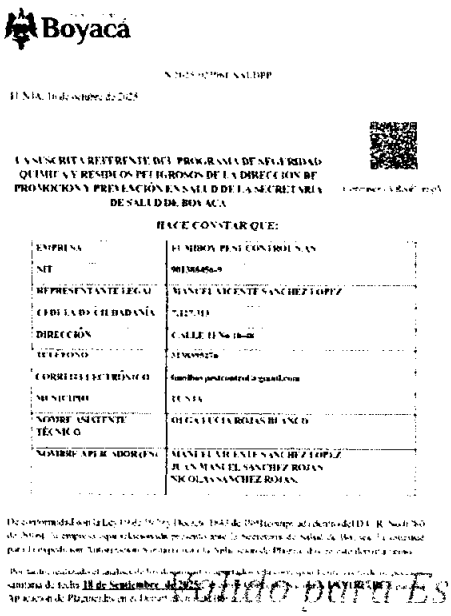
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:

Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario

se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

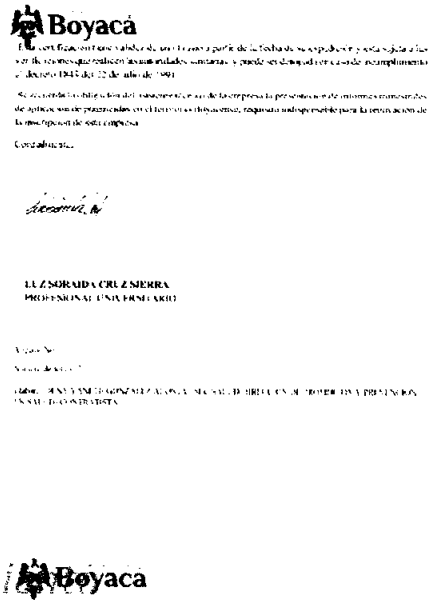
Responsable Certificado SESALUB


Boyacá

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

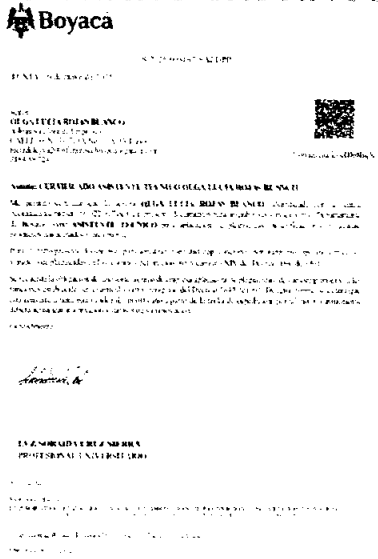
HACE CONSTAR QUE:

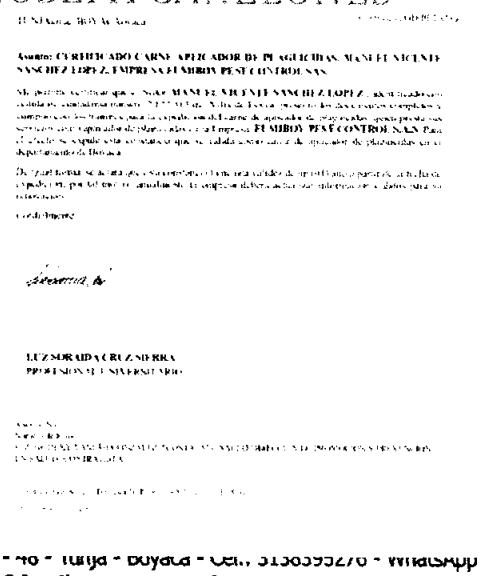
EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S
NIT	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	[illegible]
DIRECCIÓN	CALLE 11 No 10-48
TELEFONO	[illegible]
CORREO ELECTRÓNICO	fumiboypestcontrol@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ENCARGADO TÉCNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR(ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS


Boyacá

LUZ NORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Uso para Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA -
UNIDAD MATERNO-INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES


Boyaca


Boyaca

LUZ NORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AE PSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3442	Lavado Tanques: No Aplica	MAYO / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Parque industrial del oriente BODEGA 54 Av. Circunvalar # 6- 30 Sur - Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI X	NO	LAVADO DE TANQUES	SI	NO X
			SUBTERRANEO	AEREOS	CANT
Fecha de aplicación:			**Fecha Control Plagas**		**Fecha Lavado de Tanques**
			viernes, 22 de mayo de 2026		No Aplica
Hora de inicio:			5:00 pm a 6:30 pm		No Aplica
			Fecha vigencia de control plagas		**Fecha vigencia lavado de tanques**
Fecha de Vigencia:			viernes, 19 de junio de 2026		No Aplica
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:			insectos rastreros y voladores; roedores menores, ácaros, hongos, otros		
Áreas tratadas:			zonas comunes, pasillos, baños, oficina, bodegas, cajas de archivos, estanterías, entre otros		
Método de control:			Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's		
Producto(s) utilizado(s):			alfacipermetrina + flufenoxurum TENOPA SC; Rodenticida Brodifacouma; Amonios Cuaternarios V Generación OX-VIRIN		
Concentración y dosis:			5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2; 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln; 2ml/litr=250ppm		

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo

www.fumiboypestcontrol.com

Licencia / Matrícula profesional:	S-2026-010524-SALDP

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	**Si Aplica**	**60 Dias**		**90 Dias**		**120 Dias**		**150 Dias**		**180 Dias**	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado 22 / mayo / 2026

PERIOCIDAD:
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:
Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no

se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Responsable Certificado SESALUB

Boyacá

TUNJA, [illegible] de [illegible] de 2026

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	[illegible]
DIRECCIÓN	CALLE 11 No 10-01
TELÉFONO	[illegible]
CORREO ELECTRÓNICO	[illegible]
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR(ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS

De conformidad con la Circular 10 [illegible] de 2015 [illegible] del Decreto 1843 de 1991, la empresa aquí relacionada se encuentra [illegible] para la expedición de Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas de [illegible] de Aplicación de Plaguicidas en el [illegible] de [illegible] de 2026.

Boyacá

[illegible] de [illegible] de 2026 [illegible] de [illegible] de 1991 [illegible] de [illegible] de 2026.

Se recuerda la obligación del asistente técnico de la empresa la presentación de informes mensuales de aplicación de plaguicidas en el territorio Boyacense, requisito indispensable para la renovación de la inscripción de esta empresa.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Boyacá

TUNJA, [illegible] de [illegible] de 2026

Asunto: CERTIFICADO ASISTENTE TECNICO OLGA LUCIA ROJAS BLANCO

El suscrito [illegible] identificado con cédula de ciudadanía número [illegible] de [illegible], en calidad de [illegible] de la empresa [illegible] identificada con NIT [illegible], con domicilio en [illegible], [illegible] de [illegible] de 2026, [illegible] de [illegible] de 2026.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Uso Exclusivo para Establecimientos
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA -
GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS

Boyacá

TUNJA, [illegible] de [illegible] de 2026

Asunto: CERTIFICADO ASISTENTE TECNICO OLGA LUCIA ROJAS BLANCO

El suscrito [illegible] identificado con cédula de ciudadanía número [illegible] de [illegible], en calidad de [illegible] de la empresa [illegible] identificada con NIT [illegible], con domicilio en [illegible], [illegible] de [illegible] de 2026, [illegible] de [illegible] de 2026.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Boyacá

TUNJA, [illegible] de [illegible] de 2026

Asunto: CERTIFICADO CARNE APLICADOR DE PLAGUICIDAS MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL SAS

El suscrito [illegible] identificado con cédula de ciudadanía número [illegible] de [illegible], en calidad de [illegible] de la empresa [illegible] identificada con NIT [illegible], con domicilio en [illegible], [illegible] de [illegible] de 2026, [illegible] de [illegible] de 2026.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado

Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3441	Lavado Tanques: No Aplica	MAYO / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio – Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI	X	NO	**LAVADO DE TANQUES**	SI	NO	X
				SUBTERRANEO	AEREOS	CANT	
Fecha de aplicación:				**Fecha Control Plagas**		**Fecha Lavado de Tanques**	
				viernes, 22 de mayo de 2026		No Aplica	
Hora de inicio:				11:30 am a 12:30 pm		No Aplica	
				Fecha vigencia de control plagas		**Fecha vigencia lavado de tanques**	
Fecha de Vigencia:				viernes, 19 de junio de 2026		No Aplica	
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:				insectos rastreros y voladores; roedores menores, ácaros, hongos, otros			
Áreas tratadas:				zonas comunes, pasillos, baños, oficina, bodegas, jardines exteriores e interiores, entre otros			
Método de control:				Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's			
Producto(s) utilizado(s):				Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%; Rodenticida Brodifacouma			
Concentración y dosis:				20-40ml/5Ltr > 50-100m2; 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln			

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula profesional:	S-2026-010524-SALDP

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias	90 Dias	120 Dias	150 Dias	180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado
				22 / mayo / 2026

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

PERIOCIDAD:

Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:

Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con

el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Responsable Certificado SESALUB

Boyacá

TUNJA, 16 de octubre de 2025

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACA

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	[illegible]
DIRECCIÓN	CALLE 11 No 10-48
TELÉFONO	3138395276
CORREO ELECTRONICO	fumiboypestcontrol@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR(ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS.

De conformidad con la Ley 09 de 1979 y Decreto 1843 de 1991 incorporado dentro del D.U.R. No 780 de 2016, la empresa aquí relacionada presentó ante la Secretaría de Salud de Boyacá la solicitud para la expedición del Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas de uso doméstico.

Por tanto, realizada la visita de inspección sanitaria, se expide el certificado de concepto sanitario de fecha 18 de Septiembre de 2025

Boyacá

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Boyacá

La certificación tiene validez de un (1) año a partir de la fecha de su expedición y está sujeta a las verificaciones que realicen las autoridades sanitarias, y puede ser cancelada en caso de incumplimiento al decreto 1843 del 22 de julio de 1991.

Se recuerda la obligación del saneamiento básico de la empresa la presentación de informes trimestrales de aplicación de plaguicidas en el territorio Boyacense, requisito indispensable para la renovación de la inscripción de esta empresa.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Expedido para Establecimiento:

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA -

ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL

Boyacá

Asunto: CERTIFICADO CARNE APLICADOR DE PLAGUICIDAS, MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL SAS.

Me permito certificar que el Señor MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía número [illegible] de Tunja, presento los documentos completos y cumplió con los requisitos para la expedición del carné de aplicador de plaguicidas, para prestar sus servicios como aplicador de plaguicidas en la Empresa FUMIBOY PEST CONTROL SAS. Para el efecto se expide esta constancia que se validará como carné de aplicador de plaguicidas en el departamento de Boyacá.

De igual forma, se aclara que esta constancia tiene una validez de un (01) año a partir de la fecha de expedición, por tal motivo anualmente la empresa deberá actualizar información y datos para renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado:
Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3440	Lavado Tanques: No Aplica	MAYO / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE PRINCIPAL**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio – Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI	X	NO	LAVADO DE TANQUES	SI		NO	X
				SUBTERRANEO	AEREOS	CANT		
Fecha de aplicación:				**Fecha Control Plagas**		**Fecha Lavado de Tanques**		
				jueves, 21 de mayo de 2026		No Aplica		
Hora de inicio:				9:30 am a 5:30 pm		No Aplica		
				Fecha vigencia de control plagas		**Fecha vigencia lavado de tanques**		
Fecha de Vigencia:				jueves, 18 de junio de 2026		No Aplica		
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:				insectos rastreros y voladores; roedores menores, ácaros, hongos, otros				
Áreas tratadas:				zonas comunes, pasillos, baños, oficina, bodegas, jardines exteriores e interiores, entre otros				
Método de control:				Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's				
Producto(s) utilizado(s):				alfacipermetrina + flufenoxurum TENOPA SC; Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%; Amonios Cuaternarios V Generación OX-VIRIN; Rodenticida Brodifacouma				
Concentración y dosis:				5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2; 20-40ml/5Ltr > 50-100m2; 2ml/litr=250ppm; 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln				

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Licencia / Matrícula profesional:	S-2026-010524-SALDP

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	SI Aplica	60 Dias		90 Dias	120 Dias		150 Dias	180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado
				31/ mayo / 2026

PERIOCIDAD:

Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:

Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no

se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Responsable Certificado SESALUB

Boyacá

TUNJA, 16 de octubre de 2025

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S
NIT	901368496-9
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	1.[illegible]
DIRECCIÓN	CALLE 11 No 10-48
TELÉFONO	3[illegible]9327o
CORREO ELECTRONICO	fumiboypestcontrol@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	DELGA LECTA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR (ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS.

De conformidad con la Ley 09 de 1979, Decreto 1843 de 1991 (compilado dentro del DURSalud 780 de 2016), la empresa aquí relacionada presenta ante la Secretaría de Salud de Boyacá la solicitud para la expedición Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas en este departamento.

Por tanto, realizado el análisis de los documentos aportados, se concluye que la empresa cumple con lo establecido en la normatividad sanitaria vigente, razón por la cual se emite concepto favorable para la Aplicación de Plaguicidas en el Departamento de Boyacá, con fecha de vencimiento el [illegible] de septiembre de 2026.

Boyacá

[illegible] certificación tiene validez de un (1) año a partir de la fecha de su expedición y está sujeta a las verificaciones que realice la autoridad sanitaria y puede ser revocada en caso de incumplimiento del decreto 1843 del 22 de julio de 1991.

Se recuerda la obligación del asistente técnico de la empresa la presentación de informes trimestrales de aplicación de plaguicidas en el formato establecido, requisito indispensable para la renovación de la inscripción de esta empresa.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Asunto: [illegible]
Nombre del [illegible]

[illegible] SEÑOR(A) MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ IDENTIFICADO(A) CON NUMERO DE CEDULA [illegible] EN SALUD CONTRATADA

Válido para Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA -
SEDE PRINCIPAL

Boyacá

[illegible]

Asunto: CERTIFICADO CARNÉ APLICADOR DE PLAGUICIDAS, MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL SAS.

[illegible] certificado que el Señor MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía número [illegible] de Tunja, presentó los documentos completos y cumplieron con los requisitos para la expedición del carné de aplicador de plaguicidas, quien puede ejercer como aplicador de plaguicidas en la Empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S. Por el presente se expide esta constancia a que se le valide como carné de aplicador de plaguicidas en el departamento de Boyacá.

De igual forma se informa que esta constancia tiene una validez de un (1) año a partir de la fecha de expedición, por tal motivo anualmente la empresa deberá actualizar sus [illegible] para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

INFORME DE SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO, CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES NATIVOS.

UBICACION / FECHA DEL INFORME	:	Tunja – Boyacá Mayo y junio de 2026
NOMBRE DEL CLIENTE	:	**E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**
SEDE / DIRECCION	:	Sede Principal – Cra 11 # 27-27 Brr. 20 de Julio - Tunja Sede UMI - Avenida Universitaria con carrera 50 - Tunja
TIPO DE SERVICIO	:	Servicio de Corte de césped. Bordeo y perfilado de prados. Poda de árboles. Poda de arbustos y setos. Deshierbe y control de maleza. Rocería y limpieza de lotes. Recolección y disposición de residuos vegetales poda. Mantenimiento de jardines y zonas verdes. Limpieza de hojas, ramas y material vegetal
REGISTRO HORAS y/o DIAS TRABAJO	:	**Diez** (10) días
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		**Dr. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS** Subgerente Administrativo y Financiero Supervisor Contrato No. 428 de 2026

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

HISTORIAL DE SERVICIO TECNICO

A. TITULO DEL INFORME

Servicio técnico De Mantenimiento, Corte De Césped Y Poda De Árboles Nativos

B. REPORTE Y/O EVALUACION DEL SERVICIO

Se realiza una inspección de verificación del estado actual de las áreas verdes, jardines externos e internos; en la sede Principal y sede de la Unidad Materno Infantil María Josefa Canelones.

Antes de la intervención se evidenció:

- Crecimiento excesivo de césped y maleza.
- Presencia de ramas secas y material vegetal deteriorado.
- Acumulación de hojas y residuos orgánicos.
- Necesidad de mejorar la visibilidad y accesibilidad en algunas zonas.

C. OBJETO DE LA ACTIVIDAD

Realizar labores de mantenimiento de zonas verdes mediante corte de césped, poda de árboles y arbustos, control de maleza, recolección y disposición de residuos vegetales, con el fin de mejorar las condiciones estéticas, sanitarias y de seguridad del área intervenida.

D. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la jornada se desarrollaron las siguientes actividades:

- Corte de césped en áreas verdes.
- Rocería y eliminación de maleza.
- Poda sanitaria y de mantenimiento de árboles.
- Poda de arbustos y setos ornamentales.
- Recolección de ramas, hojas y residuos vegetales.
- Limpieza general de las áreas intervenidas.
- Cargue y disposición final de residuos vegetales.

E. RESULTADOS OBTENIDOS

Una vez finalizadas las actividades se logró:

- Reducción significativa de la altura del césped.
- Eliminación de malezas presentes en senderos y áreas verdes.
- Retiro de ramas secas y material vegetal que representaba riesgo.
- Mejoramiento de las condiciones paisajísticas del lugar.

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

- Recuperación de la visibilidad y accesibilidad en las áreas intervenidas.
- Los residuos generados durante la actividad fueron recolectados, embalados y transportados para su adecuada disposición final, evitando acumulaciones que puedan favorecer la proliferación de plagas o afectar las condiciones sanitarias del lugar.

G. EQUIPOS, PRODUCTOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS

- Guadaña.
- Tijeras de poda.
- Cortasetos
- Motosierra (cuando fue requerida).
- Rastrillos.
- Carretillas.
- Bolsas plasticas
- Elementos de Protección Personal (casco, gafas, guantes, botas y protectores auditivos).

PROCESOS

1. **Aplicación de plaguicidas;** en este caso se realizó con un equipo; así:

A. La primera aplicación se realizó con un equipo NEBULIZADOR STHEEL: Fumigación nebulizador con propulsión a chorro del motor de flujo de aire de velocidad generadas por la pulverización de líquido, las partículas de niebla líquidos de menos de 50 micras, partículas líquidas gama envuelto pequeña, difusa callejones sin salida, y hace contacto directo con la eficacia de plagas, utilizado para la tasa de tratamiento de erradicación de plagas del 90% o más, realiza un control rápido

Funcionamiento de los generadores de aerosol UBV (nebulizadores en frío UBV), El funcionamiento de todos los equipos de la gama "U" es idéntico.

Un motor de accionamiento (motor eléctrico o motor de combustión) acciona el compresor de aire mediante una correa trapezoidal.

El compresor de aire trabaja de conformidad con el principio de canal lateral y tiene dos fases. También se utilizan sopladores radiales de varias fases. La característica está ajustada correctamente a la geometría de las boquillas pulverizadoras, es decir, que se produce un grado de compresión elevado (1,3 - 1,35) con un caudal de aire relativamente pequeño. Esto constituye una ventaja en relación a secciones de boquillas pequeñas. La boquilla pulverizadora está concebida en dos fases:

En la primera fase, el flujo de líquido conducido se rompe por acción de la fuerza centrípeta del veloz chorro de aire entrante (aprox. 200 m/s) en torbellino. Al final de un difusor corto y

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

cónico vuelve a entrar aire comprimido, cuyo torbellino es opuesto al de la primera fase. Así, se produce una cierta concentración del chorro central y una concentración posterior.

El chorro de gotitas sale de la boquilla de sustancia activa sin haber estado en contacto ni una vez con la pared interior. Esto es relevante en la aplicación de polvos.

El control de la cantidad de salida se realiza mediante boquillas fijas. Además, en los modelos con motor eléctrico se puede automatizar el funcionamiento.

B. Las Sustancias que se utilizaron en los procesos fueron los siguientes:

- ROUNDUP 35,6 SL

INGREDIENTE ACTIVO: GLYPHOSATE 35,6%

DESCRIPCIÓN: Herbicida sistémico post-emergente, no selectivo. Penetra sólo a través del follaje y otros tejidos verdes de la planta. Se transloca basipetalmente a través del floema hasta todos los puntos de crecimiento o tejidos meristemáticos de la planta. También se puede mover en la planta por el xilema en forma muy limitada. El mecanismo de acción consiste en la inhibición de los aminoácidos aromáticos..

Detalles del producto: En caminos, márgenes de acequias y márgenes de cultivo, observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes. En canales de riego, aplicar sólo en margenes o, previo corte del agua en el cauce, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo. En cortafuegos, cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1 ,5 L/ha. Aplicar mediante equipos accionados por tractor en pulverización hidraúlica (100-400 L/ha de caldo, dosis máxima: 10 L/ha), centrífuga (20-50 L/ha de caldo, dosis máxima: 6 L/ha) o manuales con pulverización hidraúlica (100 - 400 L/ha de caldo, dosis máxima: 10 L/ha), centrífuga (20-50 L/ha de caldo, dosis máxima: 6 L/ha). Equipos para aplicación de producto puro, (dosis máx. 6 L/ha). Aplicadores manuales por contacto, dosis 2 L/ha. Para jardinería exterior doméstica mochila a dosis de 1,25 cc/m2. Por riesgo de fitotoxicidad no mojar las partes verdes de los cultivos. En olivo de almazara, para facilitar la recolección se puede efectuar un único tratamiento en el ruedo del árbol a dosis de 3 L/ha realmente tratada y un P.S. de 7 días. No realizar tratamientos con dosis mayores de 1,8 Kg. de s.a/Ha.en terrenos forestales si existen setas silvestres en la zona tratada.

Atentamente,

MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
R/L Fumiboy Pest Control
NIT: 901.388.456-9
Celular: 313 8395276
Email: gerencia@fumiboy.com

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

FUMIBOY S.A.S
pest control

Asociada

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfeccion de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

PODA, CONTROL DE MALEZA, MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES DE LA HURST EN LA SEDE PRINCIPAL



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY S.A.S

pest control

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"





WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

FUMIBOY S.A.S
pest control

Asociado

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

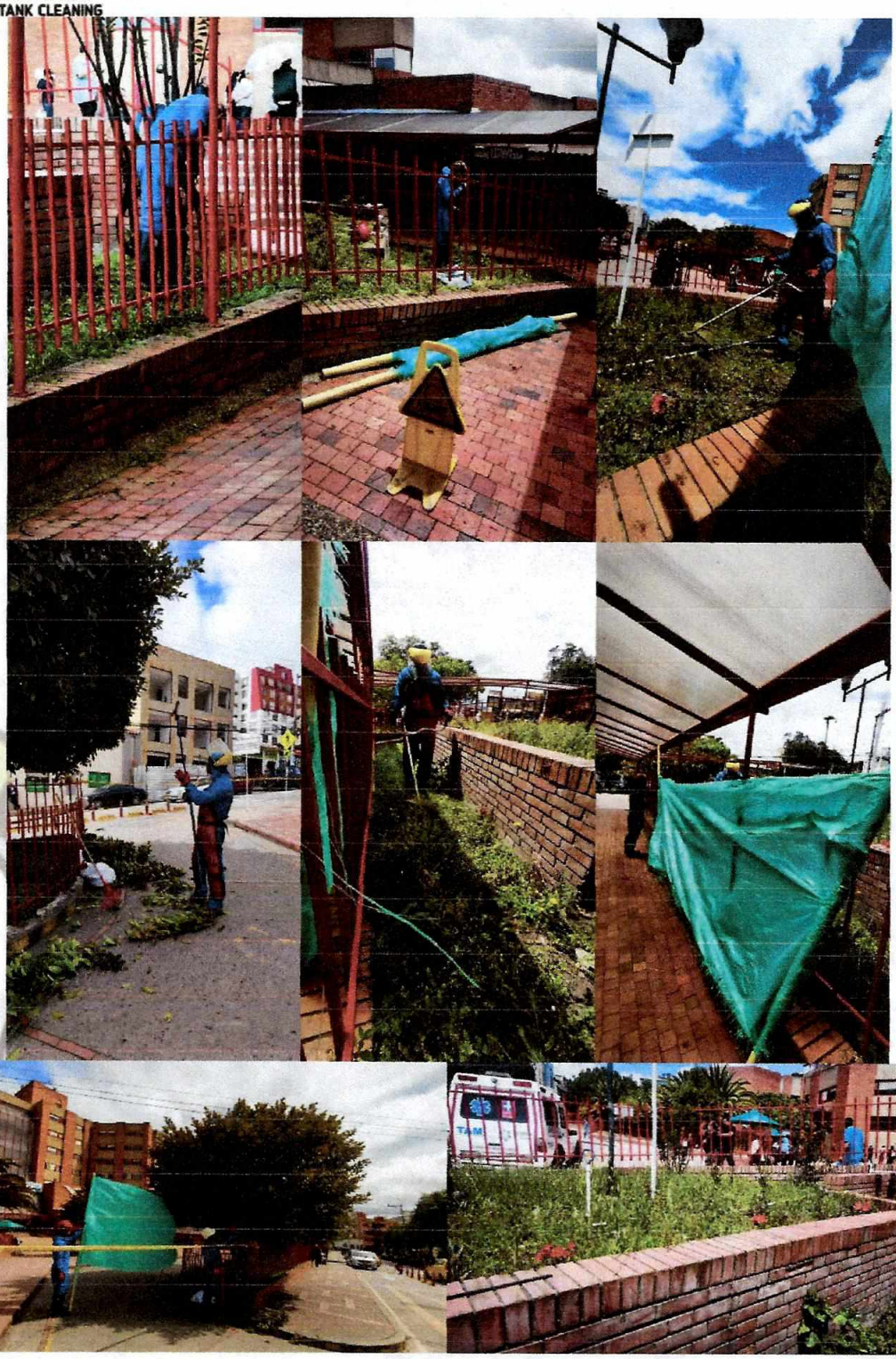
FUMIBOY S.A.S

pest control

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado

Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

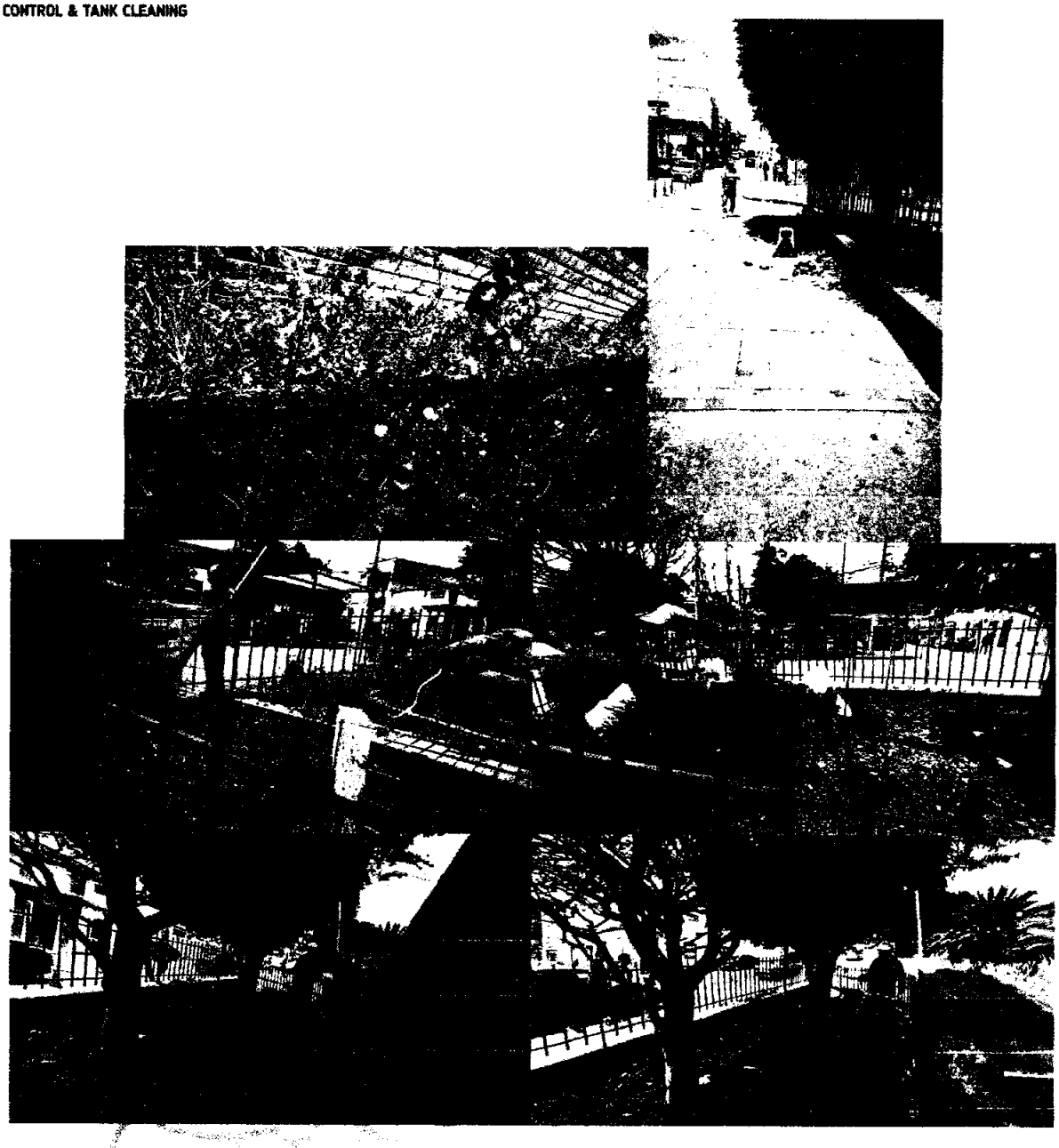
FUMIBOY S.A.S

pest control

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociac

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfeccion de Tanques de almacenamiento de Agua Potable
"AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY S.A.S

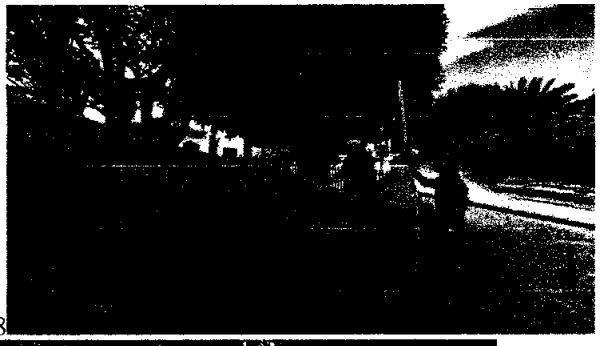
pest control

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"







WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

FUMIBOY S.A.S
pest control

Asociad

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfeccion de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"







WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

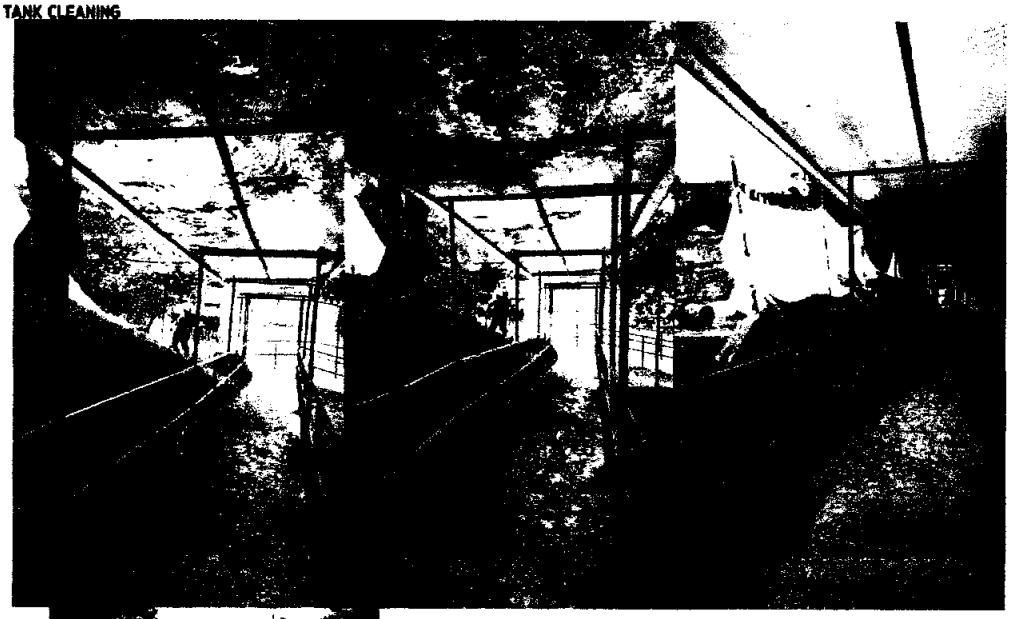
Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

FUMIBOY S.A.S
pest control

Asociado

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"







WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY S.A.S

pest control

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfeccion de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

FUMIBOY S.A.S
pest control

Asociado AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM



"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"
" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

FUMIBOY S.A.S
pest control

Asociado

Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

FUMIBOY S.A.S
pest control

Asociado

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfeccion de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

APLICACIÓN DE HERBICIDA DE LA HURST EN LA SEDE PRINCIPAL



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY S.A.S

pest control

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY S.A.S

pest control

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociad

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

FUMIBOY S.A.S
pest control

Asociac

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfeccion de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"





WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

FUMIBOY S.A.S
pest control

Asociado
AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

FUMIBOY S.A.S
pest control

Asociado
AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"
" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

FUMIBOY S.A.S
pest control

Asociado
AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"





WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"
" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

FUMIBOY S.A.S
pest control

Asociada

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

PODA, CONTROL DE MALEZA, MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES DE LA HURST EN LA UNIDAD MATERNO INFANTIL – UMI -



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361

Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com

fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY S.A.S

pest control

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociac

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

FUMIBOY S.A.S
pest control

Asociacio

Asociacion de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfeccion de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"

" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado:
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3405	Lavado Tanques: No Aplica	Abril / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-SEDE PRINCIPAL**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	**SI**	**X**	**NO**		**LAVADO DE TANQUES**		**SI**	**NO**	**X**
				SUBTERRANEO	**AEREOS**	**CANT**			
Fecha de aplicación:				**Fecha Control Plagas**		**Fecha Lavado de Tanques**			
				miércoles, 29 de abril de 2026		No Aplica			
Hora de inicio:				2:00 pm a 7:45 pm		No Aplica			
				Fecha vigencia de control plagas		**Fecha vigencia lavado de tanques**			
Fecha de Vigencia:				viernes, 29 mayo 2026		No Aplica			
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:				insectos rastreros y voladores; roedores menores, virus ácaros, hongos, otros					
Áreas tratadas:				zonas comunes, pasillos, baños, bodega, jardines internos y externos, cuartos de residuos sólidos, oficinas, entre otros					
Método de control:				Manejo integral de plagas, nebulización ULV, Ozonificación, equipos EPP's					
Producto(s) utilizado(s):				60 g/l Alfacipermetrina FENDONA; Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%; Amonios Cuaternarios V generación - OX-VIRIN; Rodenticida Brodifacouma SERPA RAT					
Concentración y dosis:				50-500cc/5Ltr > 3000 m3: 20-40ml/5Ltr> 50-100m2; 2/4/8/10mt/Ln; 10/min=50 m3; 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln					

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo

www.fumiboypestcontrol.com

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado:
AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO DE CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3405	Lavado Tanques: No Aplica	Abril / 2026	Tunja	2 de 4

Licencia / Matrícula profesional: S-2026-010524-SALDP

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, intituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias	90 Dias	120 Dias	150 Dias	180 Dias

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado
				29/ abril / 2026

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

PERIOCIDAD:
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:
Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos

para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Responsable Certificado SESALUB

Boyacá

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RTAIDI OS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACA

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.
NIT	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	[illegible]
DIRECCIÓN	CALLE 11 No 10-48
TELÉFONO	[illegible]
CORREO ELECTRÓNICO	fumiboypestcontrol@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR(ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS

Boyacá

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Boyacá

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Válido para Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-SEDE PRINCIPAL

Boyacá

Asunto: CERTIFICADO ASISTENTE TECNICO OLGA LUCIA ROJAS BLANCO

Boyacá

Asunto: CERTIFICADO CURSO APLICADOR DE PLAGUICIDAS, MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL SAS.

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado:
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3406	Lavado Tanques: No Aplica	Abril / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA- ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja
Email:	gestion.ambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI	X	NO	LAVADO DE TANQUES	SI		NO	X
				SUBTERRANEO	AEREOS		CANT	
Fecha de aplicación:				**Fecha Control Plagas**		**Fecha Lavado de Tanques**		
				miércoles, 29 de abril de 2026		No Aplica		
Hora de inicio:				5:30 pm a 7:00 pm		No Aplica		
				Fecha vigencia de control plagas		**Fecha vigencia lavado de tanques**		
Fecha de Vigencia:				viernes, 29 mayo 2026		No Aplica		
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:				insectos rastreros y voladores; roedores menores,				
Áreas tratadas:				zonas comunes, pasillos, baños, bodega, oficinas, almacén, entre otros				
Método de control:				Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's				
Producto(s) utilizado(s):				Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%; Rodenticida Brodifacouma SERPA RAT				
Concentración y dosis:				20-40ml/5Ltr> 50-100m2; 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln				

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo
Licencia / Matricula profesional:	S-2026-010524-SALDP

www.fumiboypestcontrol.com

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, intituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado
				29/ abril / 2026

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

PERIOCIDAD:
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:
Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada.

8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Responsable Certificado SESALUB

Boyacá

S-2025-027061-SALDIPP

TUNJA, 16 de octubre de 2025

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S
NIT	901303456-9
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	7217713
DIRECCIÓN	CALLE 11 No 10-48
TELÉFONO	3138395276
CORREO ELECTRONICO	fumiboypestcontrol@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR (ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS.

De conformidad con la Ley 09 de 1979, Dec. No 1843 de 1991 (compilado dentro del DUR. R. No. 780 de 2016), la empresa aquí relacionada presenta ante la Secretaría de Salud de Boyacá la solicitud para la expedición de Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas en este departamento.

Por lo anterior, la autoridad sanitaria de los departamentos aprueba la Visita para la expedición de la autorización sanitaria de fecha **18 de Septiembre de 2025** para la Aplicación de Plaguicidas en el Departamento de Boyacá.

Boyacá

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexo: No
Numero de folios: 1
Elaboro: JUAN CARLOS MONTAÑEZ MONCADA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOYACA - PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD - CONTRATISTA

Estudio para Establecimiento

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA -

ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL

Boyacá

MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
Aplicador de Plaguicidas

Certificado COPASST

TUNJA, Tunja, 16 DE Abril de 2026

Asunto: **CERTIFICADO CARNE APLICADOR DE PLAGUICIDAS, MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.**

Me permito informar que el Señor **MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7217713 de Tunja, asistió a los diferentes cursos de capacitación cumpliendo con los requisitos para la expedición del Carné de aplicador de plaguicidas, quien prestará sus servicios en la empresa de plaguicidas con la Empresa **FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.** Para el efecto se expide esta certificación de que su validez estará sujeta al vencimiento de la licencia expedida por la Secretaría de Salud Departamental de Boyacá.

De igual forma se informa que esta empresa cuenta con la póliza de responsabilidad civil extracontractual, por los posibles accidentes de trabajo que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexo: No
Numero de folios: 1
Elaboro: JUAN CARLOS MONTAÑEZ MONCADA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOYACA - PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD - CONTRATISTA

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3407	Lavado Tanques: No Aplica	Abril / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA- BODEGA DE LA 16**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	CARRERA 16 # 28-11- Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	**SI**	**X**	**NO**		**LAVADO DE TANQUES**		**SI**		**NO**	**X**	
			SUBTERRANEO		**AEREOS**		**CANT**				
Fecha de aplicación:	**Fecha Control Plagas**					**Fecha Lavado de Tanques**					
	miércoles, 29 de abril de 2026					No Aplica					
Hora de inicio:	11:30 am a 1:00 pm					No Aplica					
	Fecha vigencia de control plagas					**Fecha vigencia lavado de tanques**					
Fecha de Vigencia:	viernes, 29 mayo 2026					No Aplica					
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:	insectos rastreros y voladores; roedores menores,										
Áreas tratadas:	zonas comunes, pasillos, baños, bodega, entre otros										
Método de control:	Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's										
Producto(s) utilizado(s):	60 g/l Alfacipermetrina FENDONA; Rodenticida Brodifacouma SERPA RAT										
Concentración y dosis:	25-50ml/5Ltr >50/100 m2; 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln										

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula profesional:	S-2026-010524-SALDP

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, intituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente; por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado 29/ abril / 2026

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

PERIOCIDAD:
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:
Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con

el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Responsable Certificado SESALUB

Boyacá

S-2025-027961-SALUBP

TUNJA, 16 de octubre de 2025

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	901085856-9
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	7.177.315
DIRECCIÓN	CALLE 11 No 10-48
TELEFONO	3138395276
CORREO ELECTRONICO	fumiboypestcontrol@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR (ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS.

De conformidad con la Ley 1935 de 2018 y su Decreto Reglamentario 1843 de 2019, la empresa que se relaciona en el cuadro anterior se encuentra inscrita en el Sistema de Información para la Vigilancia de Plaguicidas de Uso Sanitario (SIVIPLAS) y cuenta con el concepto favorable para la ejecución de actividades de Aplicación de Plaguicidas de Uso Sanitario.

Por cuanto realizada la verificación de los documentos aportados para el trámite de renovación de la inscripción en el Sistema de Información para la Vigilancia de Plaguicidas de Uso Sanitario (SIVIPLAS), mediante radicado No. 2025-027961-SALUBP de fecha 10 de septiembre de 2025, la empresa FUMIBOY PEST CONTROL SAS, identificada con NIT 901085856-9, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 1843 de 2019 para la Aplicación de Plaguicidas de Uso Sanitario.

Boyacá

La certificación tiene validez de un (1) año a partir de la fecha de su expedición y está sujeta a la verificación de las condiciones sanitarias. La empresa deberá informar cualquier modificación de los datos aquí consignados.

Se recuerda la obligación del cumplimiento de la empresa la presentación de informes trimestrales de aplicación de plaguicidas en el territorio departamental, requisito indispensable para la renovación de la inscripción de esta empresa.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Boyacá

TUNJA, 16 de octubre de 2025

Señor
OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
Asistente Técnico
Cel: 3138395276
Tunja, Boyacá

Asunto: CERTIFICADO ASISTENTE TECNICO OLGA LUCIA ROJAS BLANCO

Me permito certificar que el señor OLGA LUCIA ROJAS BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.057.591.xxx de Tunja, presentó los documentos completos y cumplió con los requisitos para la expedición del carné de aplicador de plaguicidas, quien prestará sus servicios como asistente técnico en la empresa FUMIBOY PEST CONTROL SAS. Para el ejercicio de esta actividad, cuenta con el carné de aplicador de plaguicidas con el departamento de Boyacá.

De igual forma, se informa que este certificado tiene una validez de un (1) año a partir de la fecha de expedición, por lo cual deberá actualizarse la información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Boyacá

TUNJA, 16 de octubre de 2025

Señor
MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
Aplicador de Plaguicidas
FUMIBOY PEST CONTROL SAS
Cargo: Gerente
Tunja, Boyacá

Asunto: CERTIFICADO CARNÉ APLICADOR DE PLAGUICIDAS, MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL SAS.

Me permito certificar que el señor MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 7.177.315 de Tunja, presentó los documentos completos y cumplió con los requisitos para la expedición del carné de aplicador de plaguicidas, quien prestará sus servicios como propietario en la empresa FUMIBOY PEST CONTROL SAS. Para el ejercicio de esta actividad, cuenta con el carné de aplicador de plaguicidas con el departamento de Boyacá.

De igual forma, se informa que este certificado tiene una validez de un (1) año a partir de la fecha de expedición, por lo cual deberá actualizarse la información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Validado para el Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA -
BODEGA DE LA 16

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3408	Lavado Tanques: No Aplica	Abril / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Parque industrial del oriente BODEGA 54 Av. Circunvalar # 6- 30 Sur - Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI	X	NO		LAVADO DE TANQUES	SI		NO	X
			SUBTERRANEO		AEREOS		CANT		

	Fecha Control Plagas	Fecha Lavado de Tanques
Fecha de aplicación:	jueves, 30 de abril de 2026	No Aplica
Hora de inicio:	05:30 pm a 7:00 pm	No Aplica
	Fecha vigencia de control plagas	**Fecha vigencia lavado de tanques**
Fecha de Vigencia:	sabado, 30 mayo 2026	No Aplica
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:	insectos rastreros y voladores; roedores menores,	
Áreas tratadas:	zonas comunes, pasillos, baños, oficinas, bodega, entre otros	
Método de control:	Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's	
Producto(s) utilizado(s):	60 g/l Alfacipermetrina FENDONA; Rodenticida Brodifacouma SERPA RAT	
Concentración y dosis:	25-50ml/5Ltr >50/100 m2; 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln	

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula profesional:	S-2026-010524-SALDP

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	**Si Aplica**	**60 Dias**		**90 Dias**		**120 Dias**		**150 Dias**	**180 Dias**

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado 30/ abril / 2026

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

PERIOCIDAD:

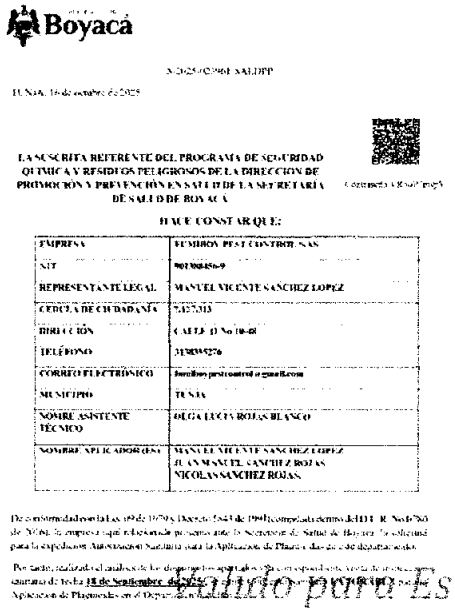
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:

Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con

el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

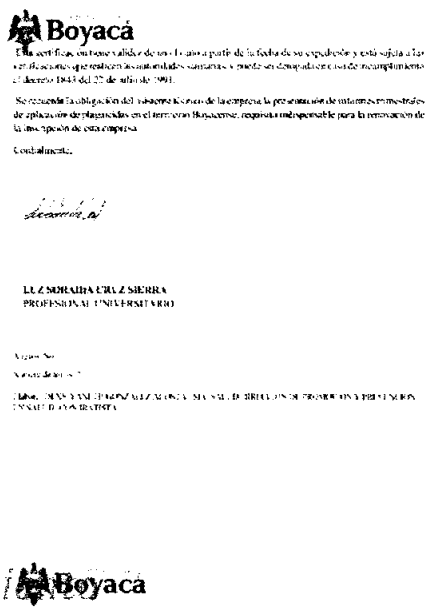
Responsable Certificado SESALUB


Boyacá

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

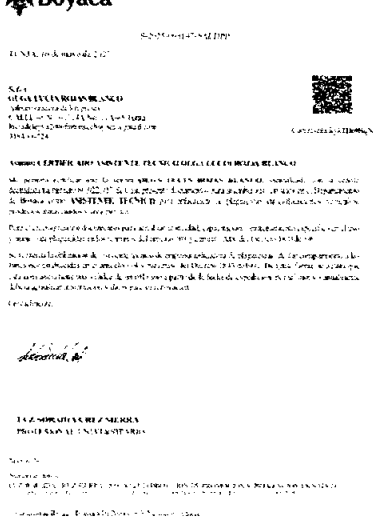
HACE CONSTAR QUE:

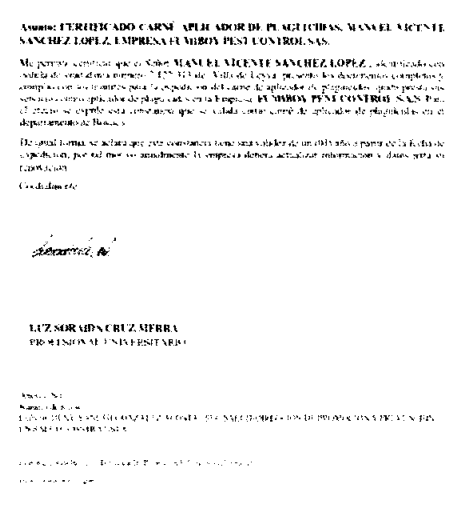
EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	901308456-9
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	7177.713
DIRECCIÓN	CALLE 10 No 10-48
TELÉFONO	3138395276
CORREO ELECTRONICO	fumiboy.pestcontrol@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR (ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS


Boyacá

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Espacio para Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA -
GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS


Boyacá


Boyacá

Asunto: CERTIFICADO CARNÉ APLICADOR DE PLAGUICIDAS, MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL SAS.

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3409	Lavado Tanques: No Aplica	Abril / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - CLÍNICA MATERNO-INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Avenida Universitaria con carrera 50 - Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI	X	NO	LAVADO DE TANQUES	SI		NO	X
				SUBTERRANEO	AEREOS		CANT	

	Fecha Control Plagas	Fecha Lavado de Tanques
Fecha de aplicación:	jueves, 30 de abril de 2026	No Aplica
Hora de inicio:	12:00 pm a 1:00 pm	No Aplica
	Fecha vigencia de control plagas	**Fecha vigencia lavado de tanques**
Fecha de Vigencia:	sabado, 30 mayo 2026	No Aplica
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:	insectos rastreros y voladores; roedores menores,	
Áreas tratadas:	zonas comunes, pasillos, baños, sótano, jardines, entre otros	
Método de control:	Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's	
Producto(s) utilizado(s):	Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%; Rodenticida Brodifacouma SERPA RAT	
Concentración y dosis:	20-40ml/5Ltr > 50-100m2; 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln	

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula profesional:	S-2026-010524-SALDP

www.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	**Si Aplica**	**60 Dias**		**90 Dias**		**120 Dias**		**150 Dias**		**180 Dias**	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado
				30/ abril / 2026

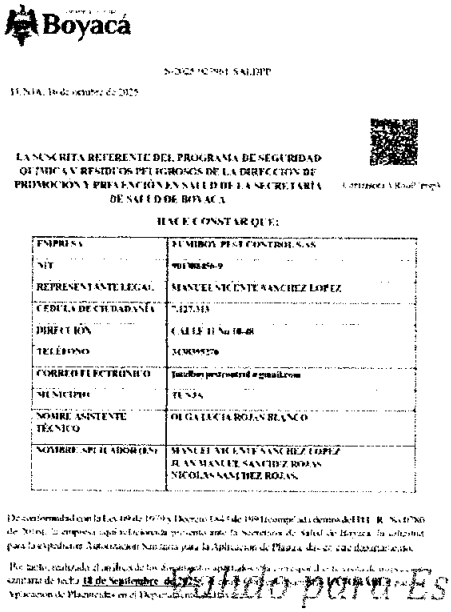
WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

PERIOCIDAD:
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:
Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con

el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

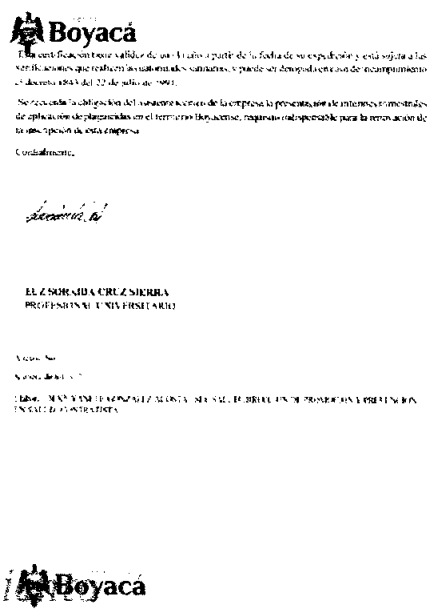
Responsable Certificado SESALUB


Boyacá

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

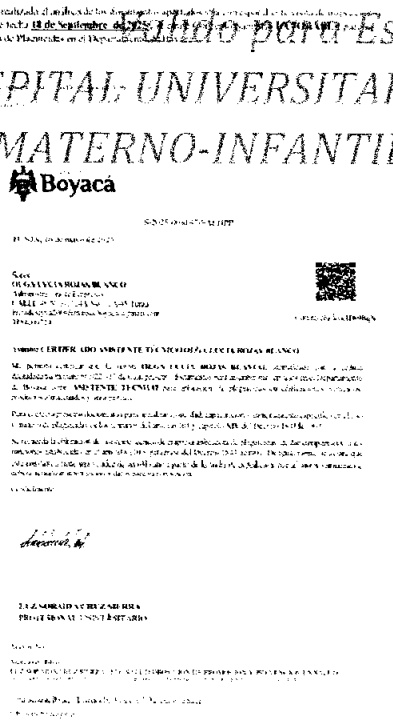
HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.
NIT	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	[redacted]
DIRECCION	CALLE 11 No 10-48
TELEFONO	[redacted]
CORREO ELECTRONICO	[redacted]
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TECNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR (ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS


Boyacá

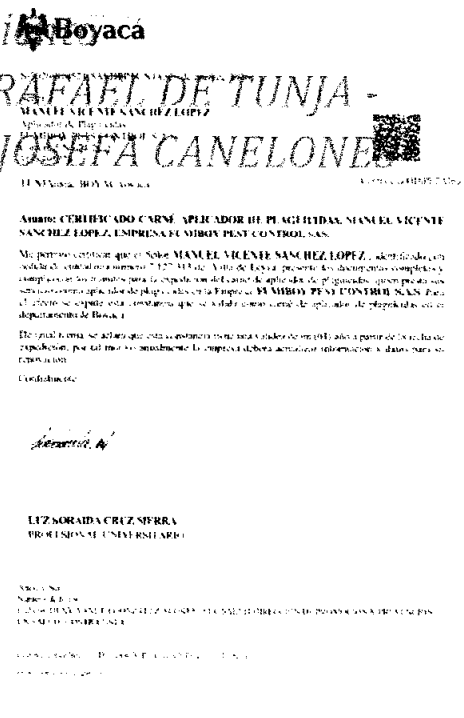
LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Válido para Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA -
CLÍNICA MATERNO-INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES


Boyacá

Asunto: CERTIFICADO ASISTENTE TECNICO OLGA LUCIA ROJAS BLANCO

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO


Boyacá

Asunto: CERTIFICADO CARNÉ APLICADOR DE PLAGUICIDAS, MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3410	Lavado Tanques: No Aplica	Abril / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE LA SEXTA**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Carrera 6 # 36 - 25 Local 120 - Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI	X	NO		**LAVADO DE TANQUES**		SI		NO	X	
			SUBTERRANEO		AEREOS		CANT				

Fecha de aplicación:	**Fecha Control Plagas**	**Fecha Lavado de Tanques**
	jueves, 30 de abril de 2026	No Aplica
Hora de inicio:	6:30 pm a 7:30 pm	No Aplica
Fecha de Vigencia:	**Fecha vigencia de control plagas**	**Fecha vigencia lavado de tanques**
	sabado, 30 mayo 2026	No Aplica
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:	insectos rastreros y voladores; roedores menores,	
Áreas tratadas:	zonas comunes, pasillos, baños, oficina, cubículos, entre otros	
Método de control:	Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's	
Producto(s) utilizado(s):	60 g/l Alfacipermetrina FENDONA; Amonios Cuaternarios V Generación OX-VIRIN	
Concentración y dosis:	25-50ml/5Ltr >50/100 m2; 2ml/litr=250ppm	

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula profesional:	S-2026-010524-SALDP

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente; por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias	180 Dias

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado
				30/ abril / 2026

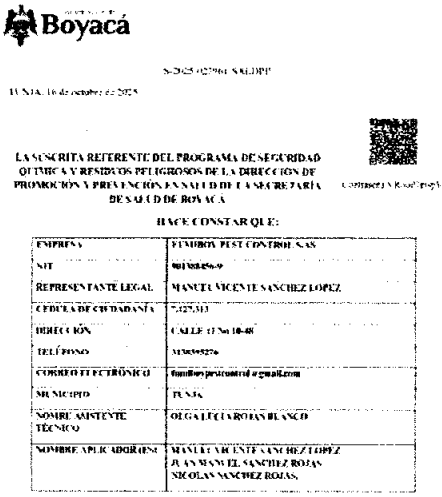
WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

PERIOCIDAD:
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:
Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con

el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

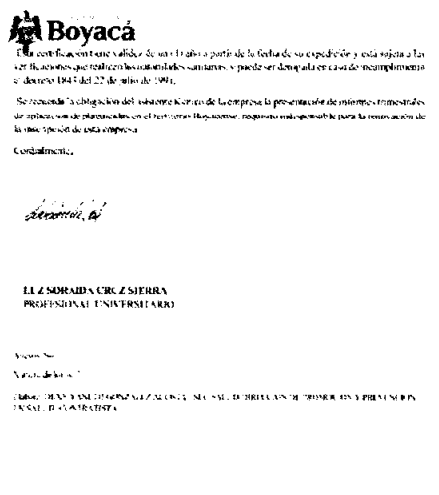
Responsable Certificado SESALUB


Boyacá

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUÍMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ

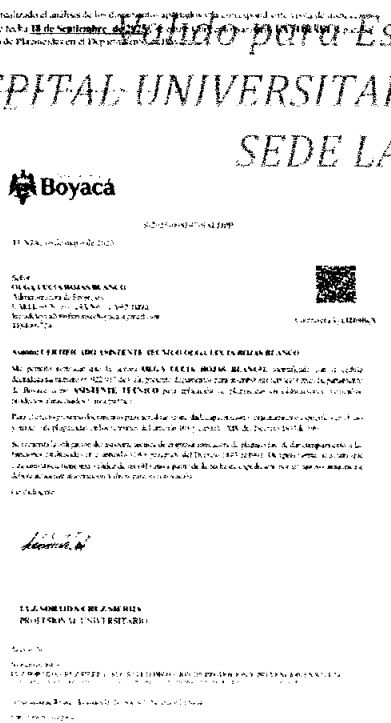
HACE CONSTAR QUE:

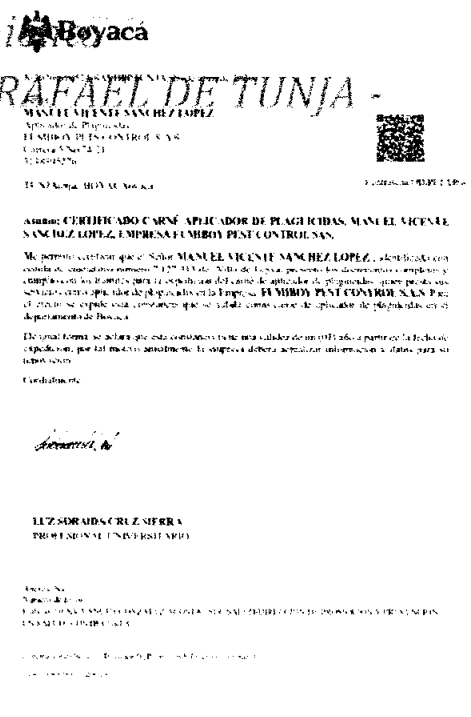
EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S
NIT	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	[illegible]
DIRECCIÓN	CALLE 11 No 10-48
TELÉFONO	[illegible]
CORREO ELECTRÓNICO	fumiboypestcontrol@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR(ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS.


Boyacá

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Uso para Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE LA SEXTA


Boyacá


Boyacá

MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S

Asunto: CERTIFICADO CARNÉ APLICADOR DE PLAGUICIDAS, MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO CERTIFICA:

Que la empresa **FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S**, identificada con NIT 901388456-9, cuyo representante legal es el señor **MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía numero 7.127.313 luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Tunja a solicitud del interesado a los diez y nueve (19) días del mes de junio de dos mil veinte y seis (2026) con destino a HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

DIANA ALEXANDRA SUAREZ VARGAS
Contador Público
C.C. 1.049.614.306 de Tunja
TP 277601-T

MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
R/L Fumiboy Pest Control SAS
C.C. 7127313 Villa de Leyva
Nit: 901388456-9

soi

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901368456
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			PUM BOY PEST CONTRO_ SAS
CIUDAD MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO	BOYACA
DIRECCION:	C_ 11 10 48	TELÉFONO	7473980
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de saneamiento ambiental y otros serv
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4653953972	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	mayo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	junio AÑO	2026
DIAS DE MORA:			6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/06/16	NÚMERO AUTORIZACION:			9997175062

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 280.200	$ 1.300	$ 281.500
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 1.300	$ 281.500

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACION	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACION	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 400	$ 0	$ 70.100	$ 400	$ 0	$ 70.500
SUBTOTALES:													$ 70.100	$ 400	$ 0	$ 70.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACION	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 200	$ 0	$ 42.900
SUBTOTALES:									$ 42.700	$ 200	$ 0	$ 42.900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 70.100	$ 400	$ 70.500
SUBTOTALES:			$ 70.100	$ 400	$ 70.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																												PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
NP	TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	CC	1073138	SANCHEZ LOPEZ MANUEL VICENTE	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO																			25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 42.700	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 465.400

soi

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901388456
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			FUMIBOY PEST CONTROL SAS
CIUDAD MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCION	CL 11 10 48	TELEFONO	7473388
TIPO APORTANTE:	81-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de saneamiento ambiental y otros serv
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4653896766			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	mayo	AÑO 2026
DIAS DE MORA:		8					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2026/05/14			NUMERO AUTORIZACION:	936581848		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:													$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 70.100	$ 0	$ 78.100
SUBTOTALES:			$ 70.100	$ 0	$ 78.100

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

N°	DATOS DEL COTIZANTE: TIPO IDENTIFICACION	CEDULA	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RETORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC	1273135	SANCHEZ LOPEZ MANUEL VICENTE	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-30							

N°	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES: DIAS COT	CCF IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.751.005	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005 SANITAS S.A	30	$ 1.751.805	$ 70.180	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.751.005		$ 42.700	30	$ 1.751.005	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 463.100